



La Suscrita Alcaldesa Municipal

CERTIFICA: Que en el Libro de Actas tomo I que el Concejo de esta ciudad lleva este año, se encuentra el acta que en lo conducente dice: **Acta número Seis:** Sesión extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal en el Salón de Reuniones de la Alcaldía Municipal de Antigua Cuscatlán, a las diez horas del día seis de febrero del año Dos Mil Diecinueve y presidio la señora Alcaldesa Municipal Licda. Zoila Milagro Navas, con la asistencia del señor Síndico Municipal Lic. Edwin Gilberto Orellana Núñez, de los Concejales propietarios: Señora Morena América Cañas de Domínguez, Sr. Jorge Alberto Menjívar, Sra. Claudia Cristina Ventura de Umanzor, Lic. Francisco Antonio Castellón Benavides, Sr. Héctor Rafael Hernández Dale, Srita. Susana Carolina Gallardo Lara, Sra. Santos América Orellana, Sr. Carlos Ernesto Aguiluz Ventura, de los Concejales suplentes: Ing. José Roberto Munguía Palomo Dra. Sonia Elizabeth Andrade de Jovel, Ing. Eduardo de Jesús Hernández Iraheta, Sra. Edith Monterrosa de Aguillón y la Secretaria Municipal del Concejo, Sra. Flor de María Flamenco. El Concejo Municipal en uso de sus facultades Acuerda:

Acuerdo número Siete: Instruir al Departamento de Recursos Humanos, someter a Concurso Interno 15 Plazas para Agentes del Cuerpo de Agentes Municipales, De conformidad a lo establecido en el Artículo 28 de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal. Comuníquese y Certifíquese.

Alcaldía Municipal de Antigua Cuscatlán, a los seis días del mes de febrero de Dos mil Diecinueve.

Licda. Zoila Milagro Navas
Alcaldesa Municipal

Sra. Flor de María Flamenco
Secretaria Municipal

La suscrita Alcaldesa Municipal



Certifica: que en el Libro de Nombramientos de empleados correspondiente a este año se encuentra el Acuerdo que en lo conducente dice: **Acuerdo número Cinco:** La suscrita Alcaldesa Municipal Licenciada Zoila Milagro Navas, en uso de las facultades Legales que le confiere el Código Municipal en el numeral 7 del Art. 48 y de conformidad a lo establecido en los Artículos 26, 28 y 29 de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal se realizó el concurso Abierto, para optar a las plazas de Agente Municipal para el Cuerpo de Agentes Municipales, dado a conocer a todas las personas naturales por medio de convocatoria en dos periódicos de mayor circulación, según lo establece la Ley de la Carrera Administrativa Municipal, al cual se sometieron varios aspirantes de los cuales los siguientes aprobaron todas las pruebas de idoneidad, por lo que se acuerda nombrar las siguientes personas,:

- 1-Jose Armando Arias Pérez
- 2-Julio Cesar Amaya Orellana
- 3-Ivan Leonel Ramos González
- 4-Wil Alfredo Galicia Martínez
- 5-Hector Daniel Agustín Ramírez
- 6-Marvin Vladimir Escobar Murga
- 7-Henry Edgardo Cerón Vásquez
- 8-Fredy Adiel Yanez Galicia
- 9-Oswaldo Antonio Molina Medina
- 10-Cesar Arturo González Vásquez
- 11-Angel Jeremías Cuyo Pushagua
- 12- Oscar Danilo Mirón Martínez
- 13-Eber Ernesto Rodríguez Bachez

Todos a partir del 1 de Abril del presente año, quienes se desempeñaran como Agente Municipal de Tercera Categoría, devengando un salario mensual de Trescientos Cincuenta Dólares de los Estados Unidos de América (\$350.00), menos los descuentos de Ley que sean aplicables y estarán a prueba por un periodo de tres meses. Certifíquese.

Alcaldía Municipal de Antigua Cuscatlán, a los veintiocho días del mes de marzo de Dos Mil Diecinueve.

Licda. Zoila Milagro Navas
Alcaldesa Municipal

Sra. Flor de María Flamenco
Secretaria Municipal



PORTAL DE TRANSPARENCIA

LISTADO DE ASISTENCIA A PRUEBA DE PSICOLÓGICA DE ASPIRANTES A PLAZAS DE AGENTE MUNICIPAL

HORA: 7:00 a.m.

FECHA: 09 de marzo de 2019

Nº	NOMBRE	DUI	FIRMA
1	HENRY EDGARDO CERÓN VÁSQUEZ		<i>[Handwritten Signature]</i>
2	EBER ERNESTO RODRÍGUEZ BACHEZ	0	
3	FREDY ADIEL YANEZ GALICIA		
4	JOSÉ MANUEL RAFAEL HERNÁNDEZ	C	
5	JOSÉ ARMANDO ARIAS PÉREZ	0	
6	JORGE ALBERTO OCHOA MATA	0	
7	OSWALDO ANTONIO MOLINA MEDINA	0	
8	JULIO CÉSAR AMAYA ORELLANA	C	
9	WILBER ALEXANDER AGUILAR RIVAS	0	
10	IVAN LEONEL RAMOS GONZÁLEZ	0	
11	GUSTAVO ADOLFO GONZÁLEZ PERLA	C	
12	HERICK HERIBERTO PÉREZ TORRES	C	
13	HÉCTOR DANIEL AGUSTÍN RAMÍREZ	C	
14	WIL ALFREDO GALICIA MARTÍNEZ	0	
15	JONATHAN EDENILSON ALAS MARINERO	0	
16	NÉSTOR ANTONIO PÁIZ AMAYA	0	<i>[Handwritten Signature]</i>



PORTAL DE TRANSPARENCIA

17	MARVIN VLADIMIR ESCOBAR MURGA	(
18	ISAIS EZEQUIEL CASTILLO GÓMEZ	← 27 y 28

Se publican los documentos adjuntos en versión pública por contener información confidencial de acuerdo a lo establecido en el Artículo 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública.